



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

CC
CÓDIGO

0105
NÚMERO

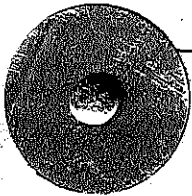
2024
AÑO

PROYECTO DE: Declaración

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas FECHA: 10/01/2024

AUTOR/AUTORES: Canteros, Gustavo Gabriel – Salzwedel, Cristina Adriana

ASUNTO: Proyecto de Declaración, declarando al 2024 "Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi", en conmemoración a sus 140 años de su desaparición física, a realizarse el día 19 de junio del corriente año.-



FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA
REDACTORA	11/01/24		

NORMA: _____ Nº: _____



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Juan Bautista Alberdi nació en San Miguel de Tucumán, el 29 de agosto de 1810. Su padre Salvador Cayetano de Alberdi Egaña, era un comerciante vasco y su madre Josefa Araoz y Balderrama era una criolla que falleció a causa del parto de Alberdi.

Tras la muerte de su padre se trasladó a Buenos Aires, donde estudió en el Colegio de Ciencias Morales, gracias a una beca de estudio otorgada por la provincia de Buenos Aires. Abandonó prematuramente sus estudios en 1824 debido a que no se adaptó a las exigencias de la enseñanza. Siguió sus estudios en la Universidad de Córdoba, aunque no los completó en esa época: los continuó en Montevideo en 1840 y obtuvo su título de doctor en jurisprudencia durante su estadía en Chile. En 1834 viajó a su provincia natal, deteniéndose para rendir exámenes en Córdoba, obteniendo el título de bachiller en leyes. Este no lo habilitaba para ejercer la profesión porque para ello debía cursar dos años en la Academia de Práctica Forense y rendir un examen ante la Cámara de apelaciones.

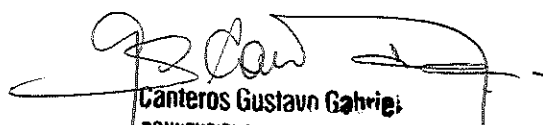
En Tucumán colaboró con el gobernador Alejandro Heredia, a quien dedicó un folleto titulado Memoria descriptiva de Tucumán. El caudillo tucumano le ofreció habilitarlo por decreto para el ejercicio profesional e incorporarlo a la legislatura para que se quedara radicado en su provincia, pero Alberdi se negó, aduciendo que aún no era abogado y que quería doctorarse en Buenos Aires.

Residió desde muy joven en Buenos Aires, ciudad en la que desarrolló una importante actividad política, cultural y social. En 1831 ingresó a la Universidad de Buenos Aires a estudiar Leyes, pero al ser opositor a Rosas decidió irse a Córdoba, donde se graduó de Bachiller en Leyes. En 1835 fundó, junto a Juan María Gutiérrez y Esteban Echeverría, el Salón Literario, un espacio de difusión de ideas ligadas al romanticismo europeo. Fue uno de los miembros más influyentes de la Generación del 37.

Se exilió en Europa y Sudamérica, por ser opositor al gobierno. Vivió gran parte de su vida en Valparaíso, Chile, donde trabajó como abogado y periodista. En 1852 escribió Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, el borrador de la Constitución de 1853, donde se estableció la forma de gobierno representativa, republicana y federal, además de la división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En 1855 fue nombrado representante de la Confederación Argentina en París, Madrid y Londres, cargo en el que logró varios acuerdos relevantes.

Regresó brevemente a Buenos Aires en 1879 cuando obtuvo una candidatura a diputado, pero se enfermó y volvió a Francia, donde murió el 19 de junio de 1884. Sus cenizas descansan en la casa de gobierno de Tucumán. Cada 29 de agosto se celebra en su honor, el Día del Abogado.


CRISTINA ADRIANA SAUZWEDEL
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

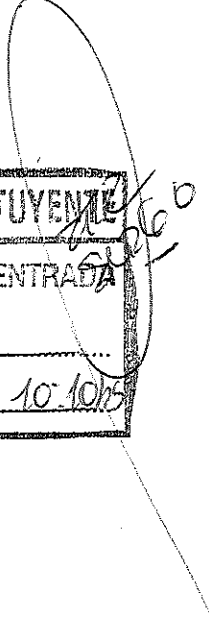

Canteros Gustavo Gabriel
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE
CAPITAL

PROYECTO DE DECLARACION

La Convención Constituyente Declara: Al año 2024 "Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi", al cumplirse el próximo 19 de Junio, 140 años de su desaparición física.


CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE


Canteros Gustavo Gabriel
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE
CAPITAL


CONVENCION CONSTITUYENTE
JEFATURA DE MESA DE ENTRADA
EXPTE. Nº: 105
INGRESO: 10/01/24 10:10/15